

Condiciones de ingreso:

Graduados en ciencias económicas y en derecho.

Requisitos para profesionales no matriculados en el CPCEs:

- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de título habilitante

Duración y Arancel:

56 horas, dividido en 5 módulos

Módulo I a III: \$ 500. cada uno

Módulo IV: 1ra. Parte: \$ 500.- 2da. Parte: \$ 500

Módulo V: 1ra. Parte: \$ 500.- 2da. Parte: \$ 500

Días y hora de dictado:

Viernes de 18:00 a 22:00 hs.

Sábados de 9:00 a 13:00 hs.

Fecha de inicio:

Viernes 16 de Agosto de 2013

Lugar de realización:

Salón Abaco - Av. Belgrano 1461 - Salta

Informes e Inscripciones:

Área Capacitación del CPCEs

España 1420 – Tel. 0387 – 4310899 (Opción 4)

E-mail: capacitacion@cpcesla.org.ar



**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**

Curso de Posgrado

“INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS (Nacionales y Locales). LEY PENAL TRIBUTARIA”



Salón Abaco - Av. Belgrano 1461- Salta

Otorga credits



Objetivos:

Que el Profesional en Ciencias Económicas participante del curso:

- 1.- Estudiar en profundidad cada uno de los institutos penales y penales-tributarios, con referencia a las disposiciones constitucionales y Código Penal de la República Argentina.
- 2.- Estudiar, igualmente, los tipos penales de la Ley 11.683 y de los Códigos Fiscales de la Provincia de Salta y de la Municipalidad de Salta, Capital.
- 3.- Generar un ámbito de discusión de la jurisprudencia aplicable, mediante el estudio de casos concretos a distintos niveles (Tribunal Fiscal de la Nación, Cámara en los Contencioso-Administrativo, Juzgados Penales Tributarios, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Cámara de Casación y Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 4.- Analizar la responsabilidad penal y personal de los profesionales por su eventual participación en ilícitos penales.
- 5.- Profundizar el estudio de la ampliación de la represión penal a los ilícitos locales.
- 6.- Analizar las etapas recursivas del procedimiento penal y del proceso penal.
- 7.- Evaluar el rendimiento mediante una prueba escrita, a libro abierto y con una duración horaria que permita pensar y responder sin presión de tiempos.

Programa del Curso:

Modulo 1 - 16 y 17 de Agosto de 2013

El ilícito tributario: teorías sobre la naturaleza jurídica; posición de la CSJN.
Principios constitucionales aplicables al Derecho Penal Tributario: desarrollo.
Principios del Derecho Penal Común aplicables al Derecho Penal Tributario: desarrollo. Apartamientos especiales del Derecho Penal Tributario: desarrollo.
Teoría del delito: análisis. Dolo y culpa: dolo directo, indirecto y eventual, culpa con representación: análisis.
Jurisprudencia nacional y extranjera.

Disertante: Dr. Jorge Héctor DAMARCO (Bs.As.)

Modulo 2 - 6 y 7 de Septiembre de 2013

Infracciones y sanciones en la ley 11.683. Análisis de los tipos relacionados con incumplimientos de deberes formales. Infracciones materiales: análisis de los tipos. Jurisprudencia.

**Disertantes: Dr. (CPN) Sergio A. SIMESEN de BIELKE y
Dra. (CPN y Mg.) Hermosinda EGÜEZ**

Modulo 3 - 11 y 12 de Octubre de 2013

Procedimiento para la aplicación de sanciones en la ley 11.683. Sujetos responsables de las infracciones y sanciones. Sumario: concepto y fines. Reducción y exención de sanciones. Procedimientos recursivos: análisis. Vías procesales utilizables hasta la CSJN. Jurisprudencia

Infracciones y sanciones aplicables a los Recursos de la Seguridad Social. Vías recursivas: administrativas y judiciales. Solve et repete: estado de la cuestión. Jurisprudencia.

Disertante: Dr. (Abog. y CPN) Daniel G. PÉREZ

Modulo 4 - Primera Parte - 8 y 9 de Noviembre de 2013

Criminalización de los ilícitos tributarios y previsionales. Análisis de cada uno de los tipos relacionados con delitos tributarios y delitos previsionales. Jurisprudencia.

Disertante: Dr. Ignacio PAMPLIEGA (Bs. As.)

Modulo 4 - Segunda Parte - 22 y 23 de Noviembre de 2013

Ley Penal tributaria y previsional. Delitos comunes: desarrollo. Responsabilidad personas jurídicas. Participación de profesionales, concurrencia y asociación ilícita: desarrollo. Regularización espontánea, formulación de denuncia, efectos: desarrollo. Jurisprudencia.

Disertante: Dra. (Abog.) Marta NERCELLAS (Bs. As.)

Modulo 5 - Primera Parte - 6 y 7 de Diciembre de 2013

Infracciones y sanciones en el Código Fiscal de Salta. Análisis de cada uno de los tipos relacionados con incumplimientos de deberes formales y materiales. Presentación espontánea. Recargos en Impuesto de Sellos. Responsables de las infracciones. Reducción de sanciones. Jurisprudencia local.

Disertantes: Dr. (CPN) Sergio A. SIMESEN de BIELKE y Dra. (Abog.) Pamela CALLETTI

Modulo 5 - Segunda Parte - 13 y 14 de Diciembre de 2013

Procedimiento de aplicación de sanciones en el C. Fiscal de Salta. Vías recursivas: administrativas y judiciales. Jurisprudencia.
Ley Penal Tributaria: su aplicación a nivel local; aspectos controvertidos. Organización del sistema represivo: denuncia, investigación, juicio. Jurisprudencia.

**Disertantes: Dr. (CPN) Sergio A. SIMESEN de BIELKE y
Dra. (Abog.) Verónica SIMESEN DE BIELKE .**

Certificación:

Emitida por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las certificaciones podrán ser:

- *Cursado de módulos.*
- *Aprobación del curso mediante evaluación global.*